

UNIVERSIDAD DE SUCRE
Sincelejo – Colombia
Ordenanza 01 de 1977, Resolución MEN 1064 de 1995
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
RESOLUCIÓN No.13 de 2011

"Por medio de la cual se designa al Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias"

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO,
en uso de sus facultades legales y estatutarias y en especial las
señaladas en el Acuerdo 028 de 1994, y

CONSIDERANDO:

- Que el Artículo 15, del Acuerdo 028 de 1994 establece las funciones del Consejo Superior, entre las cuales se encuentra la designación o remoción de los Decanos y el procedimiento para ello;
- Que el Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias envió a la Rectoría la lista de candidatos que recomiendan para ocupar el cargo de Decano de esta Facultad;
- Que el Rector, mediante oficio R-297 del 11 de agosto de 2011 presentó al Consejo Superior la terna de los candidatos que recomienda para la designación del Decano de la Facultad arriba mencionada;
- Que el Consejo Superior en sesión de fecha 26 de agosto de 2011, después de examinar las hojas de vida presentadas;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Designar como Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias al Doctor **JAIME LEÓN DE LA OSSA VELÁSQUEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No.10.534.276 expedida en Popayán.

ARTÍCULO 2. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Sincelejo, a los veintiséis (26) días del mes de agosto de 2011.

(Original firmado por)
GUILLERMO CASTRO THERAN
Presidente (e)

(Original firmado por)
JEINY EMILIANI RUIZ
Secretaria

Transcriptor: Rocío Acosta Álvarez